



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9

CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	02/01/2024
VERSIÓN	02
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL- 1800	

**FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURÍSTICO A TRAVÉS DE LA
REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA EN EL
MUNICIPIO DE MAICAO**

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

SECTORIAL DE TURISMO

FECHA DE PRESENTACIÓN: 13/04/2026

MAICAO – GUAJIRA

Calle 12 # 11 - 36 Centro Administrativo
Municipal CAM
(5) 7268233 – Fax 8930
www.maicao-laguajira.gov.co
secretariadeplaneacion@maicao-laguajira.gov.co



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9

CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	02/01/2024
VERSIÓN	02
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL- 1800	

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

PROPONENTE: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

RESPONSABLE: EDWIN SOLANO GARCIA

CARGO: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

CORREO: desarrolloeconomico@maicao-laguajira.gov.co

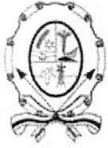
II. SÍNTESIS DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURÍSTICO A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE MAICAO.
FECHA DE PRESENTACIÓN:	13-04-2026
VALOR DEL PROYECTO:	DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS \$240.000.000,00
FUENTES DE FINANCIACIÓN:	SGP Libre Inversión
OBJETIVO:	AUMENTAR EL APROVECHAMIENTO DEL POTENCIAL TURÍSTICO DE MAICAO, INCREMENTANDO EL DESARROLLO ECONÓMICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO
FASE DEL PROYECTO:	FASE 3
PLAZO DE EJECUCIÓN:	3 MESES
Número de beneficiarios:	203769
SENTENCIA T-302:	N/A

III. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

- **Plan de Desarrollo departamental:**
CUMPLIENDO LA PALABRA 2024-2027
 - **Línea Estratégica 1. Prosperidad económica y Gestión del Conocimiento.**
 - **Sector:** Comercio, Industria y Turismo
 - **Programa presupuestal:** Productividad y competitividad de las empresas colombianas.

Calle 12 # 11 - 36 Centro Administrativo
Municipal CAM
(5) 7268233 – Fax 8930
www.maicao-laguajira.gov.co
secretariadeplaneacion@maicao-laguajira.gov.co



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9

CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	02/01/2024
VERSIÓN	02
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL- 1800	

- **Producto:** Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico
- **Plan de Desarrollo Municipal**
ES TIEMPO DE AVANZAR 2024-2027
- **Línea Estratégica:** ORDEN PRODUCTIVO Y AMBIENTAL
- **Sector:** COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
- **Programa:**
PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS
- **Programa Territorial:**
ES TIEMPO DE AVANZAR LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
- **Meta Producto:**
Realizar una campaña anual de promoción de Maicao como destino turístico
- **Indicador de Producto**
Eventos de promoción realizados
- **Código Indicador de Producto:**
350204602

IV. MARCO LEGAL

El proyecto se enmarca dentro del conjunto de disposiciones constitucionales, legales y normativas vigentes, que orientan el desarrollo del turismo como actividad económica, social y cultural, así como el fortalecimiento de los territorios y la promoción del desarrollo local sostenible, por lo que el fundamento legal el siguiente;

Constitución Política de Colombia

La Constitución Política de 1991 establece los fundamentos para la promoción del desarrollo económico y social de los territorios. En particular:

Calle 12 # 11 - 36 Centro Administrativo
Municipal CAM
(5) 7268233 – Fax 8930
www.maicao-laguajira.gov.co
secretariadeplaneacion@maicao-laguajira.gov.co



CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	02/01/2024
VERSIÓN	02
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL- 1800	

- **Artículo 2:** señala como fines esenciales del Estado promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los derechos, lo cual incluye el impulso a actividades económicas como el turismo.
- **Artículo 311:** reconoce al municipio como la entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, responsable de promover el desarrollo local y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.
- **Artículo 333:** garantiza la libertad económica y la iniciativa privada, permitiendo al Estado intervenir para fortalecer sectores estratégicos como el turismo.
- **Artículo 334:** faculta al Estado para intervenir en la economía con el fin de racionalizarla y promover el desarrollo regional.

Ley General de Turismo – Ley 300 de 1996

La **Ley 300 de 1996**, Ley General de Turismo, establece el marco normativo para el desarrollo, promoción y regulación del turismo en Colombia. Esta norma reconoce al turismo como una industria esencial para el desarrollo económico y social del país, y establece que:

- ✓ El Estado, en conjunto con las entidades territoriales, debe promover el turismo mediante acciones de planificación, promoción y fortalecimiento del sector.
- ✓ Se fomenta la competitividad de los destinos turísticos y la promoción de los atractivos locales y regionales.

Ley 1558 de 2012

La **Ley 1558 de 2012** modifica la Ley General de Turismo y fortalece el papel del turismo como motor de desarrollo. Esta ley establece:

- La responsabilidad de las entidades territoriales en la promoción turística de sus destinos.
 - El fortalecimiento de la promoción nacional e internacional del turismo.
 - El impulso a estrategias que mejoren la competitividad de los territorios con vocación turística.

Ley 2068 de 2020

La **Ley 2068 de 2020** moderniza el sector turístico en Colombia y promueve su reactivación y sostenibilidad, estableciendo mecanismos para:

- Fomentar la promoción turística como herramienta clave para el crecimiento económico.
- Apoyar el desarrollo de destinos emergentes y con potencial turístico, como el municipio de Maicao.
- Impulsar la articulación entre el sector público, privado y comunitario.



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9

CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	02/01/2024
VERSIÓN	02
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL- 1800	

V. ANTECEDENTES

El turismo ha sido definido como un sector estratégico dentro de los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal, al ser un dinamizador de la economía, generador de empleo y promotor del desarrollo sostenible. En este marco, a nivel **departamental** se han adelantado diversas acciones orientadas al fortalecimiento del turismo mediante procesos contractuales enfocados en la promoción del territorio, el posicionamiento de destinos emergentes y el fortalecimiento de capacidades de los actores que conforman la cadena de valor turística.

De acuerdo con las experiencias de gestión e inversión pública desarrolladas a nivel departamental, se han implementado contratos cuyos **objetos** han estado orientados, entre otros, a:

Proceso SAMC-001-2025 (SECOP II) — Gobernación de La Guajira

Código contractual: SAMC-001-2025

Objeto: *Prestación de servicios de apoyo logístico y publicidad para desarrollar el proyecto "Fortalecimiento y desarrollo de acciones para promover el destino turístico La Guajira en la Vitrina Turística ANATO 2025 y otros eventos nacionales e internacionales de La Guajira."*

Finalidad: contratación de apoyo operativo y promocional para la participación del departamento en ANATO y otros eventos, lo que constituye un antecedente claro de inversión en promoción turística.

Proceso LP-006-2025 (SECOP II) — Departamento de La Guajira

Código contractual: LP-006-2025

Objeto: *Prestación de servicios integrales para el fortalecimiento, desarrollo de la competitividad, sostenibilidad y promoción turística del departamento de La Guajira.*

Finalidad: estrategia integral para promoción y competitividad turística con mecanismos de implementación, seguimiento y evaluación.

Estos antecedentes **resaltan la importancia de contar con proyectos definidos y estructurados**, en los cuales se integren eventos, formación de capital humano y la promoción del destino, tal como lo plantea actualmente el proyecto.



CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	02/01/2024
VERSIÓN	02
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL- 1800	

VI. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN Y LA PROBLEMÁTICA ACTUAL

El municipio de Maicao, a pesar de contar con un valioso potencial turístico basado en su riqueza cultural, su identidad fronteriza y la creciente organización de eventos de interés regional, enfrenta una serie de limitaciones que impiden consolidar estos espacios como verdaderos dinamizadores del turismo local. En la actualidad, se evidencia una débil articulación institucional y comunitaria para brindar un apoyo administrativo, operativo y logístico adecuado en el desarrollo de eventos con alto potencial de atracción turística.

La realización de eventos de promoción turística, se deriva de la urgente necesidad de reactivar y diversificar su economía, la cual se ha visto severamente afectada por una crisis comercial prolongada y la inestabilidad en la frontera. La dependencia histórica del comercio ha dejado a la ciudad vulnerable, provocando un decrecimiento económico y un aumento de la pobreza. Esta situación se ha visto agravada por una crisis humanitaria y social, marcada por la masiva afluencia de población migrante que demanda servicios básicos y atención, exacerbando las deficiencias en infraestructura y la falta de recursos para enfrentar estos desafíos.

Ante este panorama, Maicao se ve obligado a apostar por el turismo como una vía estratégica para su desarrollo sostenible. La realización de eventos de promoción turística es crucial para proyectar una nueva imagen de la ciudad, destacando su riqueza cultural y religiosa, así como su potencial para el turismo de naturaleza. El objetivo es atraer a operadores, inversionistas y visitantes, con el fin de generar nuevos flujos de ingresos que ayuden a mitigar la crisis económica y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, demostrando que Maicao es más que un simple centro comercial fronterizo.

Problema central:

Bajo aprovechamiento del potencial turístico de Maicao, limitando el desarrollo económico y cultural del municipio

Causas directas:

Deficiente oferta turística para visitantes y turistas

Causas indirectas

Ausencia de políticas públicas y articulación interinstitucional

Efectos directos

Bajo flujo de visitantes nacionales e internacionales



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9

CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	02/01/2024
VERSIÓN	02
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL- 1800	

Efectos indirectos

Escasa generación de ingresos y empleos relacionados al turismo

Magnitud actual del problema

Disminución del porcentaje de ocupación turística durante el año 2026

Porcentaje:10%



Calle 12 # 11 - 36 Centro Administrativo
Municipal CAM

(5) 7268233 – Fax 8930

www.maicao-laguajira.gov.co

secretariadeplaneacion@maicao-laguajira.gov.co

Calle 12 # 11 - 36 Centro Administrativo
 Municipal CAM
 (5) 7268233 – Fax 8930
 www.maicao-laguajira.gov.co
 secretaria@maicao-laguajira.gov.co

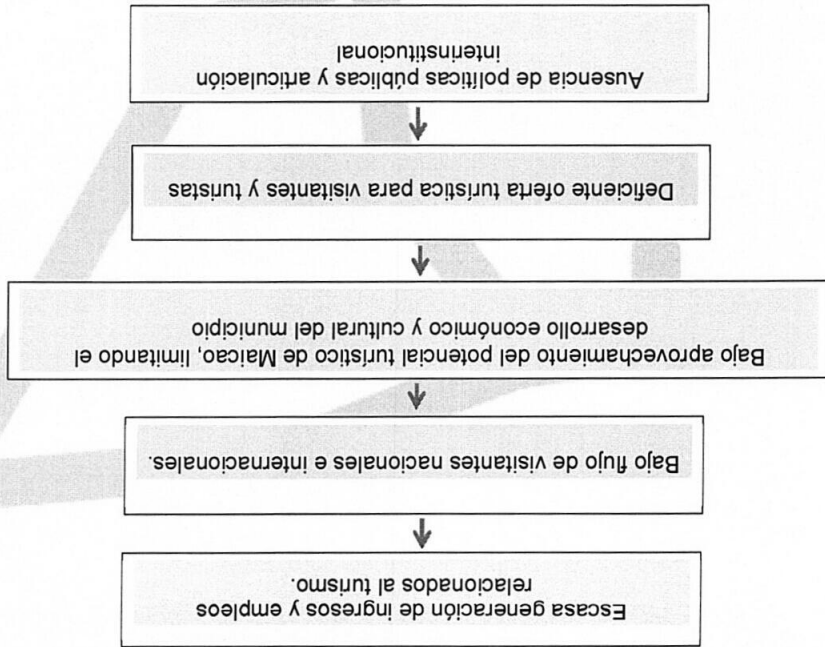


Imagen No. 2. Representación gráfica de la problemática (Árbol de problemas)

CÓDIGO	FDR-PC-17
FECHA	02/01/2024
VERSIÓN	02
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL- 1800	





CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	02/01/2024
VERSIÓN	02
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL- 1800	

VII. OBJETIVOS

Objetivo General

Aumentar el aprovechamiento del potencial turístico de Maicao, incrementando el desarrollo económico y cultural del municipio

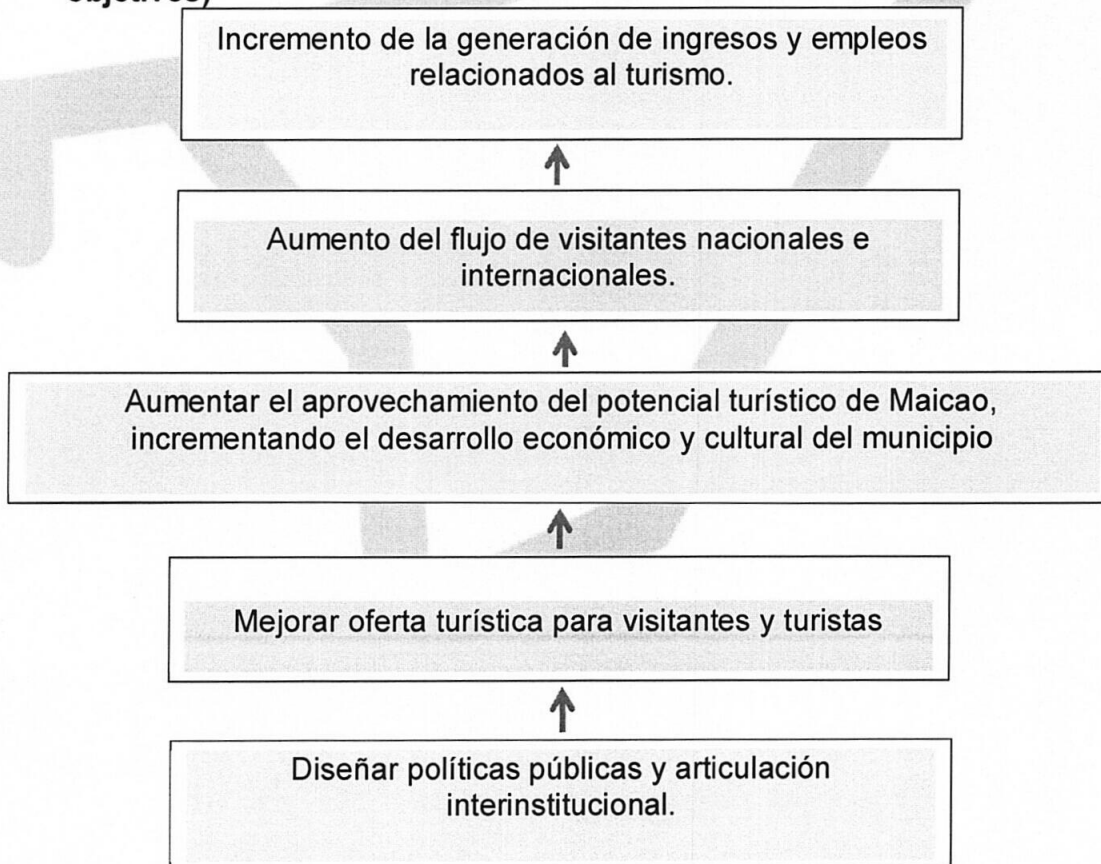
Indicador de resultado del objetivo general

Aumento del porcentaje de ocupación turística durante el año 2026

Objetivos específicos

- Mejorar oferta turística para visitantes y turistas

Imagen No. 3. Representación gráfica de los objetivos (Árbol de objetivos)





**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9

CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	02/01/2024
VERSIÓN	02
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL- 1800	

VIII. JUSTIFICACIÓN

El municipio de Maicao cuenta con una riqueza cultural, social y económica que lo posiciona como un territorio con alto potencial para el desarrollo turístico. Su carácter multicultural, su ubicación estratégica como municipio fronterizo y la diversidad de expresiones culturales y comerciales representan una oportunidad significativa para dinamizar la economía local, generar empleo y fortalecer el tejido social. No obstante, el sector turístico presenta debilidades asociadas a la limitada promoción del destino, la escasa articulación de los actores de la cadena de valor y la necesidad de fortalecer las capacidades locales para ofrecer servicios turísticos competitivos y sostenibles.

En este contexto, el proyecto **“Fortalecimiento del sector turístico a través de la realización de actividades de promoción turística en el municipio de Maicao”** se constituye en una estrategia integral orientada a posicionar al Municipio como un destino turístico atractivo, organizado y con identidad propia, mediante acciones de promoción, participación comunitaria y formación del talento humano.

En ese sentido la realización de **encuentros de la comunidad paisa** permitirá visibilizar y resaltar la diversidad cultural presente en el municipio, promoviendo espacios de integración social que enriquecen la oferta turística y fortalecen el sentido de pertenencia de los habitantes. De igual manera, el **encuentro de vehículos antiguos** se proyecta como un evento de alto impacto turístico y cultural, capaz de atraer visitantes regionales y nacionales, dinamizar el comercio local y generar reconocimiento del municipio como escenario para eventos temáticos y culturales.

Asimismo, la **implementación del programa “Embajadores del Turismo”**, dirigido a estudiantes de las instituciones educativas del municipio, contribuirá a la formación de una cultura turística desde edades tempranas, fomentando el conocimiento del territorio, la valoración del patrimonio local y el compromiso ciudadano con la atención al visitante. Esta estrategia garantiza la sostenibilidad del sector en el mediano y largo plazo, al involucrar activamente a la comunidad educativa en los procesos de promoción y apropiación del turismo.

Por otro lado, el proyecto permite dictar **capacitaciones a los operadores que hacen parte de la cadena de valor turística** lo que fortalece las competencias técnicas, administrativas y de servicio al cliente de los actores locales, mejorando la calidad de la oferta turística, promoviendo la formalización y generando condiciones para una mayor competitividad del sector.



CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	02/01/2024
VERSIÓN	02
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL- 1800	

En conjunto, este proyecto responde a la necesidad de diversificar la economía local, promover el desarrollo territorial y consolidar el turismo como un eje estratégico de crecimiento para el municipio de Maicao, alineado con los principios de desarrollo sostenible, participación comunitaria y fortalecimiento institucional, generando impactos positivos en lo social, cultural y económico.

IX. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

a. Identificación

En el siguiente cuadro de análisis de involucrados se identifica el tipo de participación y reacciones que pueden provocar los actores en el desarrollo del proyecto y la intervención de los diferentes niveles del gobierno:

ACTOR	EXPECTATIVA	POSICIÓN	TIPO DE CONTRIBUCIÓN
Municipio de Maicao	Contribuir con mejorar el turismo y la economía local	Cooperante	Administrativo y financiero.
Habitantes del municipio	Disponer de otras fuentes de ingreso derivadas del turismo local	Beneficiario	Veeduría participativa
Turistas	Disponer de oferta turística consolidada y eficiente	Beneficiario	Mayor disfrute de los atractivos turísticos
Operadores Turísticos y/o agencias de viajes	Realizar su relacionamiento con otras entidades para mejorar sus ingresos	Beneficiario	Veeduría participativa

b. Análisis de participantes

La realización de eventos de promoción turística para el municipio de Maicao involucra a tres actores clave. El Municipio de Maicao es el principal promotor y facilitador, encargado de la gestión, el apoyo logístico y la representación institucional. Los prestadores de servicios turísticos (operadores, hoteles, guías, etc.) son los beneficiarios directos y los actores que expondrán la oferta turística local, buscando establecer contactos comerciales y atraer clientes. Por último,



CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	02/01/2024
VERSIÓN	02
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL- 1800	

la comunidad en general se beneficia indirectamente del proyecto a largo plazo, ya que el fortalecimiento del turismo genera oportunidades económicas, empleo y desarrollo local.

X. DATOS DE LA POBLACIÓN

Tabla no. 1: Identificación de la población Afectada

La población directamente afectada por la necesidad identificada en el presente proyecto se encuentra conformada por la totalidad de habitantes del Municipio de Maicao. En las tablas a continuación se discrimina esta población detallando la caracterización por edad y género.

Población Maicao urbana			
RANGOS DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	POBLACION TOTAL
0 a 14 años	20.910	19.780	40.690
15 a 19 años	6.107	5.923	12.030
20 a 59 años	32.844	36.452	69.296
Mayor de 60 años	4.784	5.834	10.618
Total población por genero Zona Urbana	64.645	67.989	132.634

Población Maicao rural			
RANGOS DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	POBLACION TOTAL
0 a 14 años	13.187	12.186	25.373
15 a 19 años	3.721	3.722	7.443
20 a 59 años	15.820	17.609	33.429
Mayor de 60 años	2.093	2.797	4.890
Total población rural por genero	34.821	36.314	71.135

Fuente: Proyecciones y estadísticas del DANE para el año 2024, según el censo 2018



CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	02/01/2024
VERSIÓN	02
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL- 1800	

Identificación de la población objetivo

Población Maicao total			
RANGOS DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	POBLACION TOTAL
0 a 14 años	34.097	31.966	66.063
15 a 19 años	9.828	9.645	19.473
20 a 59 años	48.664	54.061	102.725
Mayor de 60 años	6.877	8.631	15.508
total población por genero	99.466	104.303	203.769
Total Zona Urbana	64.645	67.989	132.634
Total Zona Rural	34.821	36.314	71.135

población indígena	79.832
población afro	9.119
población raizal	10
población rom	11
población palenquera	13
POBLACION ETNICA TOTAL	88.985

Fuente: Proyecciones y estadísticas del DANE para el año 2024, según el censo 2018

XI. LOCALIZACIÓN

Departamento de La Guajira – Municipio de Maicao

El Municipio de Maicao está situado dentro de las siguientes coordenadas: 11°20' Latitud norte y 11°05' latitud sur, 72° al oriente y 72° 35' al occidente de Greenwich.



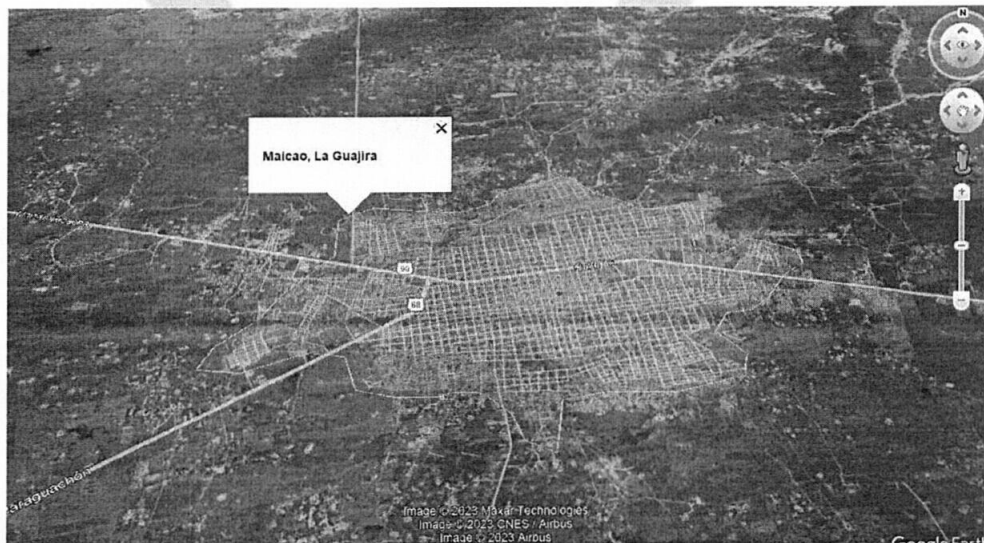
CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	02/01/2024
VERSIÓN	02
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL- 1800	

El territorio municipal está localizado en la Media Guajira, extremo sur de la península; parte de su territorio se localiza en las estribaciones de la cordillera oriental (Montes de Oca); es la zona de transición entre la Baja y Ata Guajira; La cabecera Municipal dista de la capital del departamento 76 Km, y de la frontera con Venezuela 12 Km.

XII. 15.2. Estudios de Localización.

REGIÓN:
Caribe
DEPARTAMENTO:
La Guajira
MUNICIPIO:
Maicao

SECTOR:
Zona comercial
del Municipio,



Fuente: Imagen Google Maps



CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	02/01/2024
VERSIÓN	02
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL- 1800	

XIII. Localización específica.

Localización
Zona urbana y rural del Municipio de Maicao

XIV. ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN PROPUESTA

Nombre de la alternativa: Apoyo operativo y logístico para el fortalecimiento del sector turístico municipal a través de la realización de eventos de promoción turística.

Descripción de necesidades

Bien o servicio: Servicio de promoción turística

Medido a través de: Número

Descripción: Servicio de apoyo operativo y logístico para la realización de eventos de promoción turística en donde se estarán desarrollando las siguientes actividades entre otras; la capacitación en promoción turística a grupos étnicos asentados en el municipio de Maicao, la realización del primer encuentro equino departamental promovido por la colonia paisa en el municipio, la realización del primer encuentro de vehículos de colección y tradicionales en el municipio de Maicao y la estrategia embajadores del turismo por Maicao.

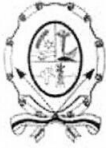
Descripción de la oferta: Eventos turísticos ofrecidos

Descripción de la demanda: Eventos turísticos requeridos

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2025	0	1	-1
2026	1	1	0

XV. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA

Para llevar a cabo la alternativa se pretende contar con la contratación de personal especializado para labores logísticas y de coordinación general con el fin de Asegurar la adecuada organización y ejecución de la participación en el evento. Por otra parte, también se contará con la logística como Alquiler de equipos, materiales de montaje, mobiliario y logística técnica. A su vez se



CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	02/01/2024
VERSIÓN	02
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL- 1800	

dispondrá de distribución de agua, refrigerios para participantes, organizadores y personal de apoyo durante el evento y también la presentación agrupaciones musicales y culturales de la región.

Para el desarrollo de este proyecto se estarán ejecutando actividades por evento, cada una tiene un tiempo asignado de acuerdo al cronograma propuesto para cada actividad, el total de ejecución en línea de tiempo es de tres meses.

Actividad 1: Capacitar en promoción turística a grupos étnicos asentados en el municipio de Maicao.

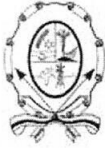
La actividad tiene como objetivo capacitar en promoción turística a los distintos grupos étnicos, asentados en el municipio de Maicao, con el fin de fortalecer sus capacidades técnicas, organizativas y comerciales para su vinculación efectiva a la cadena de valor del turismo local y regional.

El proceso de capacitación se desarrollará mediante jornadas teórico-prácticas y abordará de forma integral los siguientes temas: **finanzas aplicadas al turismo, marketing turístico, seguridad turística, primeros auxilios, constitución de empresas turísticas, responsabilidades legales de la operación turística, producto turístico y su articulación con la marca ciudad.** Estas temáticas permitirán a los participantes adquirir conocimientos clave para la formalización, promoción y operación responsable de iniciativas turísticas comunitarias, respetando la identidad cultural y el enfoque diferencial de las etnias participantes.

La actividad contribuirá al fortalecimiento del emprendimiento comunitario, la generación de capacidades locales, la prestación de servicios turísticos seguros y de calidad, y el posicionamiento de la oferta turística cultural del municipio de Maicao.

Por lo que para la adecuada ejecución de la actividad se requiere:

- **Espacio físico adecuado** para la realización de las capacitaciones (salón comunal, centro cultural o institución educativa), con capacidad acorde al número de participantes.
- **Equipos audiovisuales**, tales como video beam, pantalla o pared adecuada para proyección, computador portátil y sistema de sonido básico.
- **Material pedagógico**, incluyendo cartillas, guías impresas o digitales, papelería (agendas, esferos, marcadores) y material de apoyo para talleres prácticos.



CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	02/01/2024
VERSIÓN	02
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL- 1800	

- **Conectividad básica a internet**, cuando la metodología lo requiera.
- **Logística de apoyo**, que incluya registro de asistentes, control de asistencia y coordinación general del evento.
- **Refrigerios y/o alimentación**, según la duración de las jornadas.
- **Kit básico de primeros auxilios**, para atención inmediata durante las sesiones.
- **Transporte**, en caso de requerirse el desplazamiento de formadores o participantes desde comunidades rurales o zonas apartadas.

Así mismo; para el desarrollo de la actividad se requiere el siguiente talento humano:

- **Coordinador(a) del proceso de capacitación**, responsable de la planeación, articulación institucional, seguimiento y evaluación de la actividad.
- **Formadores especializados**, con experiencia en:
 - Finanzas y administración para emprendimientos turísticos.
 - Marketing y promoción turística.
 - Seguridad turística y gestión del riesgo.
 - Primeros auxilios.
 - Constitución de empresas turísticas y formalización.
 - Marco legal y responsabilidades de la operación turística.
 - Diseño de producto turístico y marca ciudad.
- **Apoyo logístico y administrativo**, encargado de la organización operativa, registro, entrega de materiales y atención a los participantes.
- **Enlace comunitario o facilitador intercultural**, que garantice la comunicación efectiva, el enfoque diferencial y el respeto por la cosmovisión de las comunidades indígenas participantes.

Actividad 2: Realizar el primer encuentro equino departamental promovido por la colonia paisa en el municipio de Maicao.

El Primer Encuentro Equino Departamental es un evento cultural, turístico y ganadero promovido por la colonia paisa en el municipio de Maicao, cuyo propósito es exaltar la tradición equina, fortalecer la integración regional y dinamizar la economía local. El encuentro reunirá criadores, propietarios de caballos, asociaciones equinas, jueces especializados y público en general, en un espacio de exhibición, competencia y reconocimiento de las mejores



CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	02/01/2024
VERSIÓN	02
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL- 1800	

prácticas en el manejo y presentación equina. La actividad contempla desfiles y exhibiciones de ejemplares equinos, juzgamientos por categorías, muestras culturales, actos protocolarios y espacios de integración social. Buscando con ello posicionar a Maicao como un escenario apto para el desarrollo de actividades equinas de carácter departamental, fomentando el intercambio cultural entre la colonia paisa y las comunidades locales.

Para el desarrollo del encuentro se hace necesario contar lo siguiente:

- **Lugar del evento:** Adecuación de un espacio amplio y seguro (pista equina, finca o coliseo al aire libre), con corrales, zona de juzgamiento, graderías, carpas y áreas de circulación.
- **Infraestructura:** Instalación de tarimas, sonido profesional, iluminación, cerramientos, señalización, baños portátiles y puntos de hidratación.
- **Bienestar animal:** Disponibilidad de agua, zonas de descanso, atención veterinaria preventiva y protocolos de bioseguridad para los ejemplares.
- **Seguridad:** Coordinación con autoridades locales, personal de vigilancia privada, control de accesos y plan de gestión del riesgo.
- **Logística operativa:** Inscripción de participantes, acreditación, programación de competencias, manejo de tiempos y apoyo en pista.
- **Transporte y parqueo:** Áreas destinadas para el ingreso y estacionamiento de vehículos y transporte de equinos.
- **Comunicaciones:** Difusión del evento mediante piezas publicitarias, redes sociales, medios locales y material informativo durante la jornada.

Además, se hace necesario contar con Talento humano que cumpla las siguientes funciones:

- **Comité organizador:** Responsable de la planeación general, coordinación interinstitucional y supervisión del evento.
- **Jueces equinos certificados:** Encargados del juzgamiento técnico de los ejemplares según las categorías establecidas.
- **Médico veterinario y auxiliares:** Para garantizar el bienestar y la atención oportuna de los equinos.
- **Personal logístico:** Apoyo en montaje, desmontaje, control de accesos, manejo de pista y atención a participantes.
- **Maestros de ceremonia:** Para la conducción del evento, presentación de categorías y actos protocolarios.
- **Equipo de seguridad:** Vigilantes y apoyo de organismos de control.
- **Equipo de comunicaciones:** Encargado de registro fotográfico y audiovisual, manejo de redes y prensa.
- **Voluntarios:** Apoyo general en orientación al público y asistencia operativa.



CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	02/01/2024
VERSIÓN	02
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL- 1800	

Actividad 3: Apoyar logística y financieramente la realización del primer encuentro de vehículos de colección y tradicionales en el municipio de Maicao.

La realización del primer encuentro de vehículos de colección y tradicionales en el municipio de Maicao, mediante la provisión de recursos económicos, talento humano y apoyo operativo necesario para garantizar la adecuada planeación, organización y ejecución del evento, de acuerdo con las siguientes necesidades

1. Componente Logístico

- Adecuación y disposición del espacio físico para el evento.
- Instalación de carpas, tarimas, mesas, sillas y cerramientos.
- Señalización interna y externa del evento.
- Alquiler e instalación de equipos de sonido, iluminación y energía eléctrica.
- Apoyo en transporte para traslado de equipos, materiales y participantes.
- Servicios de montaje y desmontaje del evento.

2. Componente de Talento Humano

- Coordinador general del evento.
- Personal logístico y de apoyo operativo.
- Personal para control de acceso y atención al público.

3. Componente de Comunicaciones y Promoción

- Diseño e impresión de piezas publicitarias (afiches, volantes, pendones).
- Difusión del evento en medios de comunicación y redes sociales.
- Estrategias de convocatoria y promoción turística del Municipio.
- Registro fotográfico y audiovisual del evento.

Actividad 4: Apoyar logística y financieramente la estrategia embajadores del turismo por Maicao.

La **Estrategia de Embajadores del Turismo por Maicao** es una iniciativa integral que busca consolidar a Maicao como un destino turístico seguro, responsable y comprometido con la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia, **para la Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA) y la Trata de Personas**; a través de la **formación de Embajadores del Turismo**, conformados por estudiantes, buscando con ello promover procesos de **sensibilización, capacitación y articulación interinstitucional** para prevenir la explotación sexual comercial y la trata de personas asociadas a viajes y turismo; incorporando además el **fortalecimiento del sentido de pertenencia por el patrimonio cultural, histórico y social de Maicao**, reconociendo en la identidad cultural y en la valoración de los recursos turísticos



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9

CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	02/01/2024
VERSIÓN	02
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL- 1800	

locales herramientas clave para generar conciencia, arraigo y compromiso ciudadano. De esta manera, el orgullo por lo propio se convierte en un instrumento de protección, contribuyendo a disminuir factores de riesgo y a construir entornos seguros para niñas, niños y adolescentes;

El desarrollo de la estrategia se fundamenta en tres fases:

Fase 1: Sensibilización y Selección - Jornadas informativas en instituciones educativas. - Convocatoria abierta para inscripciones; Se realiza una difusión y convocatoria en la que las 25 Instituciones educativas del Municipio de Maicao (15 urbanas y 10 rurales) conocerán la estrategia e inscribirán hasta dos de sus estudiantes los cuales deben estar cursando los grados de 9º, 10º y 11º.

Fase 2: Formación y Capacitación – En esta etapa los estudiantes participan en jornada educativa que comprende la siguiente temática:

- **“Embajadores del Turismo Seguro: Contra la Explotación y la Trata”**

La capacitación esta orienta a que, a través de actividades participativas y contenidos adaptados a la edad de los estudiantes, estos reconozcan la problemática (**ESCNNA**), logren identificar situaciones de riesgo, las consecuencias para las víctimas y el papel fundamental que pueden asumir como agentes de prevención y protección en su entorno escolar, familiar y comunitario. Impulsando así empoderar a los jóvenes para que se conviertan en Embajadores del Turismo Seguro, promoviendo valores como el respeto, la legalidad, la denuncia responsable y la defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes, contribuyendo así a la construcción de entornos seguros y libres de violencia. La jornada se desarrollará en 4 horas y se suministrará material didáctico, insignias, refrigerios.

Fase 3: Recorrido por circuito turístico en el Municipio de Maicao, los estudiantes serán guiados por profesional de turismo conocedor del producto turístico de Maicao, quien dará a conocer el valor patrimonial y cultural de cada atractivo turístico y los riesgos a los que se pueden enfrentar los niños, niñas, jóvenes y adolescentes en los espacios visitados por los turistas, por lo que se hace necesario disponer de vehículos para el traslado, hidratación y refrigerio; tanto de los estudiantes, como de los docentes acompañantes y el equipo de apoyo en la jornada de campo.

Calle 12 # 11 - 36 Centro Administrativo
Municipal CAM

(5) 7268233 – Fax 8930

www.maicao-laguajira.gov.co

secretariadeplaneacion@maicao-laguajira.gov.co



CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	02/01/2024
VERSIÓN	02
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL- 1800	

XVI. ANÁLISIS DE RIESGOS

	TIPO	DESCRIPCIÓN	PROBABILIDAD E IMPACTO	EFFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Propósito (Objetivo general)	Financieros	No contar con los suficientes recursos para realizar las actividades	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor	Retrasos en la ejecución del proyecto	Contar con la disponibilidad presupuestal
Componente	Operacionales	Insuficiente acompañamiento a las actividades programadas en el proyecto	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor	Baja promoción de la oferta turística e impacto leve en la economía local	Implementar una adecuada promoción de la oferta turística municipal
Actividad	Asociados a fenómenos de origen biológico: plagas, epidemias	Actividad/Entregable: Capacitar en promoción turística comunidades indígenas diferentes a los wayuu asentados en el municipio de Maicao Riesgo: Lluvias intensas durante el desarrollo de las actividades	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 3. Moderado	Suspensión temporal o total de actividades.	Definir plan de contingencia climática.

XVII. RESÚMEN DEL PROYECTO

CODIGO	FOR-PC-17
FECHA	05/03/2024
VERSION	02
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO - 1200	

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	META	DURACION
Aumentar el aprovechamiento del potencial turístico de Maicao, incrementando el desarrollo económico y cultural del municipio	Mejorar oferta turística para visitantes y turistas	Servicio de promoción turística	Capacitar en promoción turística a las grupos étnicos asentados en el municipio de Maicao	Cumplimiento de actividades de capacitación	100%	12 días - Abril
			Apoyar logística y financieramente la realización del primer encuentro departamental equino promovido por la colonia en el municipio de Maicao	Cumplimiento de actividades de asistencia técnica y seguimiento	100%	5 días - Mayo
			Apoyar logística y financieramente la realización del primer encuentro de vehículos tradicionales en el municipio de Maicao	Cumplimiento de actividades de capacitación	100%	5 días - Junio
			Apoyar logística y financieramente la estrategia embajadores del turismo por Maicao	Cumplimiento de actividades de capacitación	100%	2 días - Junio



CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	05/03/2024
VERSIÓN	02
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO - 1200	

XVIII. ANÁLISIS DE IMPACTOS

Explique los impactos positivos que el proyecto surtirá de acuerdo con las siguientes categorías:

- 1- Impacto social: Mejora en la calidad de vida, reducción de la pobreza, inclusión social, etc.
- 2- Institucional: Fortalecimiento de las capacidades institucionales, mejora de la gobernanza local, desarrollo de las políticas públicas, mayor participación de la sociedad civil.
- 3- Político: Fortalecimiento de la democracia local.

XIX. ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

La sostenibilidad del proyecto se fundamenta en el fortalecimiento de capacidades locales, la articulación institucional, la apropiación por parte de los actores del sector y la consolidación de un modelo de gobernanza que garantice la continuidad de las acciones una vez finalizada la ejecución que se enfatizan desde los siguientes aspectos:

- **Institucional:** el proyecto promoverá la conformación y fortalecimiento de una estructura de gobernanza del clúster turístico, integrada por representantes de los prestadores de servicios turísticos, organizaciones comunitarias, comunidad indígena, gremios, academia y la administración municipal.
- **Económico y financiero:** la estrategia de sostenibilidad se basará en el fortalecimiento de los modelos de negocio de los actores del clúster, el mejoramiento de la competitividad y la generación de ingresos propios derivados de la prestación de servicios turísticos.
- **Técnico y de capacidades:** el servicio de asistencia técnica dejará capacidades instaladas en el territorio mediante la transferencia de conocimientos, metodologías y herramientas de gestión, planificación y comercialización turística.
- **Social y cultural:** la estrategia de sostenibilidad contempla la participación activa de las comunidades locales, especialmente del pueblo Wayuu, promoviendo la apropiación del proyecto, la preservación de la identidad cultural y la generación de beneficios económicos inclusivos.
- **Ambiental:** el proyecto fomentará prácticas de turismo sostenible y responsable, incentivando el uso adecuado de los recursos naturales y culturales, lo cual permitirá mantener la oferta turística en el largo plazo y minimizar impactos negativos en el territorio

XX. CRONOGRAMA DE LA EJECUCIÓN

FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURÍSTICO A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE MAICAO

Objetivo específico: - Mejorar oferta turística para visitantes y turistas

CODIGO	ITEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	FECHA INICIO (Py)	FECHA FINAL (Py)	DURACION	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
0		Etapas de preinversión	25/03/2026	10/04/2026					
1	ACTIVIDAD # 1	Capacitar en promoción turística a los grupos étnicos asentados en el municipio de Maicao	15/04/2026	27/04/2026	12 Días				
3	ACTIVIDAD # 2	Apoyar logística y financieramente la realización del primer encuentro equino departamental promovido por la colonia paisa en el municipio de Maicao	1/05/2026	/05/2026	5 Días				
4	ACTIVIDAD # 3	Apoyar logística y financieramente la realización del primer encuentro de vehículos de colección y tradicionales en el municipio de Maicao	1/03/2026	30/03/2026	5 Días				
5	ACTIVIDAD # 4	Apoyar logística y financieramente la estrategia embajadores del turismo por Maicao	1/03/2026	30/03/2026	2 Días				
6		Etapas de cierre del proyecto	1/03/2026	30/03/2026					

CODIGO	FOR-PC-17
FECHA	05/03/2024
VERSION	02
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO - 1200	